CONTRATO Nº 12-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

CONTRATO Nº 12-2016
CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y REPARACIÓN DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA Nº 4.444 VIRGEN DE CAACUPE.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA**, con RUC 80001269-0, domiciliada en Av. Marcial Samaniego y Ruta VI, Distrito de Bella Vista Sur, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto Encargada de Despacho de la Intendencia Municipal **Lic. MAGDALENA SOLEDAD OBREGÓN**, con Cédula de Identidad N° 3.461.604, y la Secretaria Municipal **Sra. DORIS BEATRIZ TISCHLER WOLLMEISTER**, con C.I. N°889.059, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **METALURGICA NUÑEZ**, con **RUC Nº 2172215-3** domiciliada a 700 metros de la Avenida Japón y calle Venezuela Distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por **RUBÉN DARIO NUNEZ ESQUIVEL**, con Cédula de Identidad N°2.172.215, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA, SANITARIO Y REPARACIÓN DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA Nº 4.444 VIRGEN DE CAACUPE**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, para la contratación de las obras construcción de aula, sanitario y reparación de techo, en la Escuela Virgen de Caacupe, a ser realizadas por el CONTRATISTA según el siguiente detalle:

LOTE 01 CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 x 6,80 m Viga de HºAº c/ tejas CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999			
Nº	**Rubros**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Preparación de la Obra		
	a.- Limpieza y reparación del terreno	m²	63,70
	b.- Replanteo de obra	m²	63,70
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	m³	14,00
3	Estructura de hormigón armado		
	a- Viga y dado de HaA°	m3	0,82
	b- Encadenado de H°A°	m3	2,17
4	Muros de nivelación		
	a.- De nivelación con ladrillos comunes 0,45m	m²	3,60
	b.- De nivelación con ladrillos comunes 0,30m	m²	7,50
	c.- De nivelación con ladrillos comunes 0,60m	m²	0,60
5	Relleno y apisonado de interiores	m3	23,30
6	Aislación Asfáltica		
	a,- de paredes	m2	6,40
7	Muros de Elevación		

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 12-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 01 CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 x 6,80 m Viga de HºAº c/ tejas CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999			
Nº	Rubros	Unidad	Cantidad
	a.- De 0,15 ladr. Común para revocar	m²	3,40
	b.- De 0,30 m visto ambas caras con ladrillos comunes	m²	34,50
	c.- De 0,30 m visto una cara con ladrillos comunes	m²	13,50
	d.- De 0,15 m visto una cara con ladrillos comunes	m²	34,30
	e.- De varillas bajo aberturas 2 Ø 8 mm por hilada (2 hiladas)	ml	12,00
8	Pilares		
	a.- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ml	6,60
9	Techo		
	a- Techo de teja y tejuelones prensada a máquina	m2	90,50
	b.- Viga de madera y planchuelas en galería	gl	1,00
10	Revoques		
	a.- De paredes interior y exterior a 1 capa	m²	64,30
	c.- De viga cumbrera de HºAº	m²	10,30
11	a.- Contrapiso de hormigón de cascotes	m²	58,00
12	a.- Piso de baldosa calcáreo	m²	58,00
13	a.- Zócalo calcáreo	ml	34,00
15	Aberturas de madera		
	a.- Puerta tablero de 1,20 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m	un	1,00
16	Aberturas Metálicas		
	a.- Ventana tipo balancín	m2	6,84
17	Alfeizar de ventanas		
	a.- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	5,00
18	Pinturas		
	a.- De paredes a la cal	m²	64,30
	b.- De pilares vistos con antimoho incoloro	m²	11,90
	c.- De Viga cumbrera a la cal	m²	10,30
	d.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	6,84
	e.- Tratamiento ladrillo visto - antimoho incoloro	m²	111,30
	f.- De maderamen y tejuelones al barniz	m²	90,50
	c.- De aberturas de madera al barniz	m²	5,50
19	Vidrios Dobles	m2	6,84
20	Desagüe pluvial		
	a.- Canaleta y caño de bajada - chapa nº 26 - desarr. 33 cm	ml	23,00
21	Instalación eléctrica	gl	1,00
22	Artefactos eléctricos	gl	1,00
23	Pizarrón	un	1,00
24	Limpieza final	m2	60,00

LOTE 2 CONSTRUCCION DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 para Alumnos y Profesores CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9987			
Nº	Rubros	Unidad	Cantidad
1	Preparación de Obra		
	a.- Limpieza y preparación del terreno	m2	27,10
	b.- Replanteo de obra	m²	27,10
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	m³	10,00

Mario Aschler
Secretario Interino

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 12-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 2 CONSTRUCCION DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 para Alumnos y Profesores CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9987			
Nº	Rubros	Unidad	Cantidad
3	Estructura de hormigón armado		
	b- Encadenado de HºAº	m3	2,40
4	Muros de nivelación		
	a.- De nivelación con ladrillos comunes 0,30m	m²	12,20
5	c.- Relleno y apisonado de interiores	m³	8,50
6	Aislación asfáltica		
	a.- De paredes	m2	5,30
7	Muros de elevación		
	a.- De 0,15 para revocar	m²	55,00
	b.- De 0,15 m visto una cara con ladrillos comunes	m²	48,00
	c.- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 mm por hilada (dos hiladas)	ml	20,00
8	Techo		
	a- Techo de teja y tejuelones prensado a máquina sobre estructura de madera - aislación con membrana de 3 mm	m2	43,00
9	Revoques		
	a.- De paredes interior y exterior a 1 capa	m²	162,00
10	Contrapiso de hormigón de cascotes	m²	22,00
11	Piso de baldosa calcáreo	m²	22,00
12	Zócalo calcáreo	ml	2,60
13	Aberturas de madera		
	a.- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m	m2	5,04
	b.- Para boxes, enchapado con revestimiento en fórmica	un	5,00
14	Aberturas Metálicas		
	a.- Ventana tipo balancín	m2	3,36
15	Alfeizar de ventanas		
	a.- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	7,00
16	Pinturas		
	a.- De paredes a la cal	m²	66,00
	b.- De aberturas de madera al barniz sintético	m²	10,10
	c.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36
	d.- Tratamiento ladrillo visto - antimoho incoloro	m²	48,00
	e.- De maderamen y tejuelones al barniz	m²	43,00
17	Revestimiento		
	a.- De Azulejo 0,15 x 0,15	m²	97,50
18	Vidrios doble	m2	3,36
19	Instalación eléctrica	gl	1,00
20	Artefactos eléctricos	gl	1,00
21	Instalación sanitaria		
	a.- Agua corriente - desagüe colacal - cámara de inspección - artefactos sanitarios completo	gl	1,00
	b.- Camara séptica tipo 2 2,00 x 5,00	gl	1,00
	c.- Pozo absorvente tipo 2 - 2,50 x 3,00 m	un	1,00
22	Limpieza final y retiro de escombros	m2	27,00

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO N° 12-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 3 REFACCIÓN PARCIAL DEL TECHO CÓDIGO DE CATÁLOGO 72131601-007			
Nº	Rubros	Unidad	Cantidad
1	Trabajos preliminares		
	a.- Demolición de techo con recuperación de teja	m²	330,00
	b.- Demolición de cielorraso	m²	190,00
	c.- Limpieza y pintura de tejas con silicona	m²	263,00
2	Techo		
	a- Techo de teja francesa nueva, pintada con dos manos de pintura para teja con silicona, estructura existente, machimbre de pino de 1", aislación con membrana de 3 mm	m2	67,00
	b- Techo de tejas francesas recuperadas, limpiadas y pintadas, con dos manos de pintura para teja con silicona, estructura existente, machimbre de pino de 1", aislación con membrana de 3 mm	m2	418,00
4	Cielorraso		
	a.- De machimbre de pino de 1" - cornisa	m²	190,00
5	Canaleta		
	a.- Canaleta y caño de bajada - chapa n° 26 - desarr, 33 cm	ml	74,00
6	Instalación eléctrica		
	Reacondicionamiento de la instalación existente	gl	1,00
18	Pinturas		
	a.- Cielorraso de machimbre, tirantes y viga de galería al barniz	m²	190,00
24	Limpieza final	gl	1,00

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: a) Contrato; b) Pliego de Bases y Condiciones; c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC); d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante; e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC); f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas; g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas; h) La Oferta y la lista de cómputo métrico; i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC); j)** Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.** Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051): El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en

Maria Teubler
Secretaria Intendencia

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

el Subgrupo 500, objeto del gasto específico 520-30-003, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Bella Vista, hasta la suma de **(Gs.219.732.200) GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS** Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 309.526. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051): El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas N° 01-2016, convocado por la Municipalidad de Bella Vista, según resolución N° 474/2016 de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 758/2016 de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051): El importe total de las obras es de **(Gs.219.732.200) GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS.** El monto total del **LOTE N° 1** es de **(Gs.58.912.930) GUARANIES CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA;** El monto total del **LOTE N° 2** es de **(Gs.55.892.270) GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA;** y el monto total del **LOTE N° 3** es de **(Gs.104.927.000) GUARANIES CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL**. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

LOTE 01 CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 x 6,80 m Viga de HºAº c/ tejas CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999					
Nº	**Rubros**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Preparación de la Obra				
	a.- Limpieza y reparación del terreno	m²	63,70	3.000	191.100
	b.- Replanteo de obra	m²	63,70	1.500	95.550
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	m³	14,00	180.000	2.520.000
3	Estructura de hormigón armado				
	a- Viga y dado de Ha Aº	m3	0,82	900.000	738.000
	b- Encadenado de HºAº	m3	2,17	450.000	976.500
4	Muros de nivelación				
	a.- De nivelación con ladrillos comunes 0,45m	m²	3,60	130.000	468.000
	b.- De nivelación con ladrillos comunes 0,30m	m²	7,50	115.000	862.500
	c.- De nivelación con ladrillos comunes 0,60m	m²	0,60	140.000	84.000
5	Relleno y apisonado de interiores	m3	23,30	30.000	699.000
6	Aislación Asfáltica				

Daris Ysenrich
Secretaria Intendencia

CONTRATO Nº 12-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 01 CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80 x 6,80 m Viga de HºAº c/ tejas CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999					
Nº	Rubros	U.M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	a.- de paredes	m2	6,40	25.000	160.000
7	Muros de Elevación				
	a.- De 0,15 ladr. Común para revocar	m²	3,40	50.000	170.000
	b.- De 0,30 m visto ambas caras con ladrillos comunes	m²	34,50	113.000	3.898.500
	c.- De 0,30 m visto una cara con ladrillos comunes	m²	13,50	113.000	1.525.500
	d.- De 0,15 m visto una cara con ladrillos comunes	m²	34,30	60.000	2.058.000
	e.- De varillas bajo aberturas 2 Ø 8 mm por hilada (2 hiladas)	ml	12,00	10.000	120.000
8	Pilares				
	a.- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ml	6,60	220.000	1.452.000
9	Techo				
	a- Techo de teja y tejuelones prensada a máquina	m2	90,50	268.000	24.254.000
	b.- Viga de madera y planchuelas en galería	gl	1,00	300.000	300.000
10	Revoques				
	a.- De paredes interior y exterior a 1 capa	m²	64,30	25.000	1.607.500
	c.- De viga cumbrera de HºAº	m²	10,30	45.000	463.500
11	a.- Contrapiso de hormigón de cascotes	m²	56,00	22.000	1.276.000
12	a.- Piso de baldosa calcáreo	m²	58,00	65.000	3.770.000
13	a.- Zócalo calcáreo	ml	34,00	15.000	510.000
15	Aberturas de madera				
	a.- Puerta tablero de 1,20 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m	un	1,00	1.700.000	1.700.000
16	Aberturas Metálicas				
	a.- Ventana tipo balancín	m2	6,84	340.000	2.325.600
17	Alfeizar de ventanas				
	a.- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	5,00	30.000	150.000
18	Pinturas				
	a.- De paredes a la cal	m²	64,30	6.000	385.800
	b.- De pilares vistos con antimoho incoloro	m²	11,90	8.000	95.200
	c.- De Viga cumbrera a la cal	m²	10,30	6.000	61.800
	d.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	6,84	12.000	82.080
	e.- Tratamiento ladrillo visto - antimoho incoloro	m²	111,30	6.000	667.800
	f.- De maderamen y tejuelones al barniz	m²	90,50	15.000	1.357.500
	c.- De aberturas de madera al barniz	m²	5,50	15.000	82.500
19	Vidrios Dobles	m2	6,84	100.000	684.000
20	Desagüe pluvial				
	a.- Canaleta y caño de bajada - chapa nº 26 - desarr. 33 cm	ml	23,00	40.000	920.000
21	Instalación eléctrica	gl	1,00	700.000	700.000
22	Artefactos eléctricos	gl	1,00	400.000	400.000
23	Pizarrón	un	1,00	600.000	600.000
24	Limpieza final	m2	60,00	8.350	501.000

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 12-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

LOTE 2 CONSTRUCCION DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 para Alumnos y Profesores CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9987					
Nº	Rubros	U.M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Preparación de Obra				
	a.- Limpieza y preparación del terreno	m2	27,10	3.000	81.300
	b.- Replanteo de obra	m²	27,10	2.500	67.750
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	m³	10,00	200.000	2.000.000
3	Estructura de hormigón armado				
	b- Encadenado de H°A°	m3	2,40	390.000	936.000
4	Muros de nivelación				
	a.- De nivelación con ladrillos comunes 0,30m	m²	12,20	110.000	1.342.000
5	c.- Relleno y apisonado de interiores	m³	8,50	30.000	255.000
6	Aislación asfáltica				
	a.- De paredes	m2	5,30	20.000	106.000
7	Muros de elevación				
	a.- De 0,15 para revocar	m²	55,00	45.000	2.475.000
	b.- De 0,15 m visto una cara con ladrillos comunes	m²	48,00	50.000	2.400.000
	c.- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 mm por hilada (dos hiladas)	ml	20,00	10.000	200.000
8	Techo				
	a- Techo de teja y tejuelones prensado a máquina sobre estructura de madera - aislación con membrana de 3 mm	m2	43,00	270.000	11.610.000
9	Revoques				
	a.- De paredes interior y exterior a 1 capa	m²	162,00	25.000	4.050.000
10	Contrapiso de hormigón de cascotes	m²	22,00	12.000	264.000
11	Piso de baldosa calcáreo	m²	22,00	70.000	1.540.000
12	Zócalo calcáreo	ml	2,60	20.000	52.000
13	Aberturas de madera				
	a.- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m	m2	5,04	520.000	2.620.800
	b.- Para boxes, enchapado con revestimiento en fórmica	un	5,00	600.000	3.000.000
14	Aberturas Metálicas				
	a.- Ventana tipo balancín	m2	3,36	340.000	1.142.400
15	Alfeizar de ventanas				
	a.- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	7,00	30.000	210.000
16	Pinturas				
	a.- De paredes a la cal	m²	66,00	6.000	396.000
	b.- De aberturas de madera al barniz sintético	m²	10,10	12.000	121.200
	c.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	3,36	12.000	40.320
	d.- Tratamiento ladrillo visto - antimoho incoloro	m²	48,00	6.000	288.000
	e.- De maderamen y tejuelones al barniz	m²	43,00	12.000	516.000
17	Revestimiento				
	a.- De Azulejo 0,15 x 0,15	m²	97,50	55.000	5.362.500
18	Vidrios doble	m2	3,36	100.000	336.000
19	Instalación eléctrica	gl	1,00	600.000	600.000
20	Artefactos eléctricos	gl	1,00	800.000	800.000

Dora Fischer
Secretaria Intendencia

LOTE 2 CONSTRUCCION DE SS.HH. TIPO DE 4,40 x 6,15 para Alumnos y Profesores CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9987					
Nº	Rubros	U.M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
21	Instalación sanitaria				
	a.- Agua corriente - desagüe colacal - cámara de inspección - artefactos sanitarios completo	gl	1,00	8.000.000	8.000.000
	b.- Camara séptica tipo 2 2,00 x 5,00	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
	c.- Pozo absorvente tipo 2 - 2,50 x 3,00 m	un	1,00	2.500.000	2.500.000
22	Limpieza final y retiro de escombros	m2	27,00	40.000	1.080.000

LOTE 3 REFACCIÓN PARCIAL DEL TECHO CÓDIGO DE CATÁLOGO 72131601-007					
Nº	Rubros	U.M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Trabajos preliminares				
	a.- Demolición de techo con recuperación de teja	m²	330,00	5.000	1.650.000
	b.- Demolición de cielorraso	m²	190,00	3.000	570.000
	c.- Limpieza y pintura de tejas con silicona	m²	263,00	25.000	6.575.000
2	Techo				
	a- Techo de teja francesa nueva, pintada con dos manos de pintura para teja con silicona, estructura existente, machimbre de pino de 1", aislación con membrana de 3 mm	m2	67,00	236.000	15.812.000
	b- Techo de tejas francesas recuperadas, limpiadas y pintadas, con dos manos de pintura para teja con silicona, estructura existente, machimbre de pino de 1", aislación con membrana de 3 mm	m2	418,00	120.000	50.160.000
4	Cielorraso				
	a.- De machimbre de pino de 1" - cornisa	m²	190,00	45.000	8.550.000
5	Canaleta				
	a.- Canaleta y caño de bajada - chapa n° 26 - desarr, 33 cm	ml	74,00	40.000	2.960.000
6	Instalación eléctrica				
	Reacondicionamiento de la instalación existente	gl	1,00	15.000.000	15.000.000
18	Pinturas				
	a.- Cielorraso de machimbre, tirantes y viga de galería al barniz	m²	190,00	15.000	2.850.000
24	Limpieza final	gl	1,00	800.000	800.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051): El plazo de Ejecución total de las obras es de **90 días**, contados desde la fecha del acta de inicio de las obras. El lugar de las obras es en la Escuela Virgen de Caacupé situada sobre Calle José Félix Estigarribia e/ Calle 8 de Diciembre - Bº 8 de Diciembre -Bella Vista – Itapúa.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051): El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051): Habrá un solo anticipo del **30% (Gs. 65.919.660) GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA** y se efectivizará dentro de los cinco días siguientes a la solicitud de mismo y previa presentación del plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; la garantía de anticipo, en algunas de las formas: establecidas en el artículo 81 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la factura correspondiente.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051): El contratista garantiza la debida inversión del anticipo mediante una Garantía de anticipo por el 100% del anticipo; y garantiza el fiel cumplimiento del contrato, mediante una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% del monto del contrato, ambos por (180) ciento ochenta días.-----

11. MULTAS (Art. 37 y, Ley N° 2051): Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, y serán del 0,5% por cada día de atraso.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051): LOTE Nº1 "Construcción de aula tipo 5,80 x 6,80 m viga de HºAº c/ tejas"; LOTE Nº2 "Construcción de SS.HH. tipo de 4,40 x 6,15 para alumnos y profesores"; LOTE Nº 3 "Refacción parcial del techo".-----

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051): Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051): Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. "Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o

Dora Dischler
Secretaria Intendencia

CONTRATO Nº 12-2016 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato". Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciséis.

Doris Tischler
Secretaria Municipal

Lic. Magdalena Obregón
Encargada de Despacho.

Rubén Nuñez
METALURGICA NUÑEZ
CONTRATISTA

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo